Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
NIT No. 860.007.392-4

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°8141 DE MAYO 24 DE 2024 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICAN

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024; NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. En donde sea necesario Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. (Obligación general N°21)

Para que conste donde sea oportuno firmo la presente a los 31 días del mes
De agosto de 2024.

Atentamente,

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada
C.C 23.488.067 de Chiquinquirá

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T